



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 8 de mayo de 2026.

VISTO:

El EXPE: 3603/2026 mediante el cual Mauro Ezequiel Brianzo (Registro N.º 14027026), de la Carrera Ingeniería Electromecánica, solicita equivalencias; y

CONSIDERANDO:

Que en el expediente de referencia corre acumulada la documentación pertinente.

Que la comisión de carrera de Ingeniería Electromecánica emitió dictamen otorgando las equivalencias solicitadas.

Que el Departamento de Estudiantes elaboró proyecto de resolución.

Que el Decano ordenó su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Conceder a Mauro Ezequiel Brianzo (Registro N.º 14027026), equivalencia directa de la asignatura y para la carrera que se detalla:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales Carrera: Ingeniería en Minas.		UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias Carrera: Ingeniería Electromecánica Plan de Estudios OCD 25/2022
Asignatura:		Asignatura:
Introducción a la Ingeniería	con:	Introducción a la Ingeniería
Cálculo I	con:	Análisis Matemático 1
Química	con:	Química General Aplicada
Química Analítica		
Fundamentos de Informática	con:	Fundamentos de Informática
Física I	con:	Física 1
Álgebra I	con:	Álgebra y Geometría Analítica
Álgebra II		
Fundamento de Representación	con:	Sistemas
Sistema de Representación		



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

Economía	con:	Formación Humanística y Social de Representación: Economía
Física II	con:	Física 2

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, publíquese en el digesto administrativo y archívese.

mlp

mar

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decano, Federico Martín Serra - Secretaría Académica, Patricia Beatriz Gimeno

Hoja de firmas